

LA PRIORA DE SIGENA DOÑA MARÍA FRANCISCA RIC PUEYO Y EL ROBO DE 1795

María Cruz PALACÍN ZUERAS

1. INTRODUCCIÓN

El priorato de doña María Francisca Ric Pueyo en el monasterio de Sigena es interesante por muchos conceptos, pero ahora vamos a fijarnos sobre todo en un robo, realmente insólito, que sufrió el venerado monasterio de Sigena.

El hecho fue muy ruidoso en su tiempo, por lo grave, atroz y sacrílego; sin embargo, las historias de Sigena que hemos consultado no lo mencionan. Existe un amplio extracto del proceso seguido contra los malhechores, mandado hacer el 26 de mayo de 1798, que fue la fecha en que D. Pedro María Ric y Montserrat, el famoso regente de Aragón, cuya actuación en la guerra de la Independencia es bien conocida, hizo presente su deseo de abstenerse, de su concurrencia y conocimiento, en la Vista y Determinación seguida contra los reos del expresado robo por ser tío de doña M.^a Francisca Ric Pueyo y hermano de doña Micaela Ric y Montserrat, ofendidas personalmente en los lances ocurridos en el Real Monasterio de Sigena la

noche del 16 al 17 de octubre de 1795. Hemos podido ver un ejemplar de este impreso en poder de un coleccionista particular. Según se nos informa, este impreso está considerado como muy raro desde el punto de vista bibliográfico, lo que explicaría que los historiadores de Sigena no den noticias de este robo que tanto impresionó a los contemporáneos (al menos, las historias que hemos consultado no dan ninguna noticia). Únicamente hemos visto en la «Hoja Informativa» n.º 8 del Instituto de Estudios Sigenenses la noticia de haberse dado una conferencia por el historiador de Sena Benito CAVERO sobre este robo, tomando como base el impreso mencionado, sin que sepamos que fuese publicado.

Tampoco son muchas las noticias que conocemos sobre el priorato de doña María Francisca Ric Pueyo Egea Urriés, que nació en Fonz hacia 1746, siendo sus padres: D. Pascual Miguel Antonio Ric y Egea, primer barón de Valdeolivos, natural de la villa de Fonz, caballero de la orden de Calatrava, corregidor, gobernador y justicia mayor de la ciudad de Alcañiz y su corregimiento, y doña María Francisca Pueyo y Urriés, natural de Barbastro, vecinos ambos de la villa de Fonz. Entre otros hijos, además de doña Francisca, tuvieron a D. Miguel Esteban Ric Pueyo Egea Urriés, segundo barón de Valdeolivos y padre que fue de D. Pedro María Ric y Montserrat, doña Micaela Ric y Montserrat, doña Ana Ric y Montserrat y doña Antonia Ric y Montserrat —las tres hermanas fueron religiosas en el monasterio de Sigena y las tres eran sobrinas carnales de doña M.^a Francisca Ric Pueyo—. Los abuelos paternos de doña Francisca Ric fueron Miguel Ric Veián y María Rosa de Ejea, y los maternos, Jerónimo Pueyo Garcés y Eulalia Urriés y Claver¹.

Doña M.^a Francisca Ric Pueyo fue elegida priora conforme la Regla de Sigena establecida en la «Consueta»; ocupó este cargo desde el 15 de abril de 1795 al 18 de febrero de 1819². En 1792, se le ve tomando acuerdos juntamente con las demás monjas que componían el Esguart sobre don Manuel Pinós y Lobera, prior y cura de almas del monasterio³.

¹ AHPH, fondo de Sigena, papeles de D.^a María Francisca Ric Pueyo. El escudo de armas de doña M.^a Francisca Ric Pueyo, conservado en el AHPH, puede verse en PALLARÉS FERRER, M.^a J. y ACÍN FANLO, J.L., *Sigena: blasones de su historia*, I.E.A., Huesca, 1988, p. 135.

² AHN. PANO, Mariano de, *El Monasterio de Sigena. La serie prioral*, Zaragoza, 1932, p. 41.

³ AHPH, fondo de Sigena. Acta notarial del escribano Joaquín Pueyo de Benedicto.

2. EL ROBO DE 1795

Hacía seis meses que ocupaba la sede prioral doña M.ª Francisca Ric cuando fue profanado el monasterio por once malhechores y ofendidas las religiosas. Los once ladrones conocían los caminos, veredas y pueblos de Guipúzcoa, Castilla, Navarra, Aragón y otras regiones españolas, por dedicarse o haberse dedicado casi todos ellos al contrabando de géneros, pasando con frecuencia a Francia, y a realizar algún que otro acto de pillaje, estafas y robos.

Eran castellanos cinco de ellos, un navarro, un francés, un aragonés (que conocía mejor que nadie nuestra tierra y, como tal, fue de los principales organizadores y orientador de las acciones), dos vascos y un valenciano. Sus nombres eran los siguientes: Vicente Sáinz, Miguel Resano, Juan Pedro Tapia, D. Álvaro Quintana, Joaquín Canales, Marcelo Azofra, D. Tomás Gómez de Porras, Francisco Javier Oyanguren, Manuel Ortiz, Anselmo Pinedo y Francisco Ganuza.

Vicente Sáinz de Cervera de Aguilar de Castilla, tratante y arriero, soltero, de 25 años, venía con su criado, Marcelo Azofra (bracero de labranza, soltero, de 32 años, de San Asensio, en La Rioja), de Bayona (Francia), donde habían comprado varios géneros para venderlos en España, como lo habían hecho otras veces. Al llegar a Miranda de Arga (cerca de Tafalla) a primeros de octubre de 1795 se encontraron con Miguel Resano, navarro; Juan Pedro Tapia, francés; D. Álvaro de Quintana, castellano; Tomás Gómez de Porras, santanderino; Manuel Ortiz, vasco; Anselmo Pinedo, castellano, y Francisco Ganuza, valenciano, quienes esperaban a Joaquín Canales, aragonés de Híjar, que por encontrarse enfermo no había podido llegar.

Vicente y su criado conocían a algunos por haber hecho contrabando con ellos, y mientras vendían sus géneros les hablaron del proyecto de robar en el monasterio de Sigena, sin explicarles nada más que era un paraje de Señoras donde había dinero y a la vez les animaron a ir allí; acordaron participar en el robo y que venderían sus géneros mientras esperaran a Joaquín Canales, que llegó al día siguiente.

Manuel Ortiz fue el que hizo los proyectos del robo, por ser inclinado a estas acciones, pero Joaquín Canales, conocedor del terreno por ser del país, dio las instrucciones. Algunos jamás habían estado en Aragón.

En Miranda de Arga trataron con diferentes personas: con la posadera María Bueno, que conocía a cinco de ellos por haber estado en la posada varias veces separadamente vendiendo azafrán y chambras unos, alfileres y tabaco brasil otros, y a Joaquín Canales porque tenía caballerías en la Brigada; con los hijos de María Bueno, Gervasia y Jorge López, de 21 y 16 años, solteros; con Manuel Fernández, confitero de 23 años y sobrino de María; con Martín Otermín, cirujano de Miranda, que curó a "Vicentillo" de un tumor en la ingle y a Joaquín Canales del mismo mal; con Juan Miguel González, practicante, que rasuró a ocho de los ladrones allá por la Virgen del Rosario en la posada pagando uno por todos; con el Teniente de Alcalde don Matías de Sagüés, que no conocía a ninguno de ellos anteriormente.

Como no cabían todos en la posada de Miranda de Arga, fueron el "Tuerto" (Anselmo Pinedo) y el "Zapo" (Miguel Resano) a la Venta de Arcas muy próxima a Miranda y de la jurisdicción de la villa de Falces (Navarra). Luego llegaron el "Estornijo" (Tomás Gómez de Porras) y el "Valenciano" (Francisco Ganuza), comieron juntos y se volvieron a marchar a Miranda con sus caballerías mayores que todos tenían en la Venta, llevando cada uno de ellos un trabuco y dos pistolas. A los dos días se presentaron en la Venta de las Arcas por la tarde nueve hombres y, al verlos llegar por el camino de Miranda, el "Zapo" y el "Tuerto" dijeron: «vamos a aparejar que parece que viene la gente». Aparejaron pero como empezó a llover no se marcharon hasta el día siguiente, después de comer, hacia Marcilla.

Según el ventero Javier Iriarte, esto ocurría por los días del Rosario de 1795, es decir, en los primeros días de octubre; él conocía a cuatro de la cuadrilla por haber estado en la Venta otras veces, pero no a los otros dos.

Gerónima Sagasti, mujer de Javier Iriarte, oyó algunas de las conversaciones de la cuadrilla de los once y le pareció eran contrabandistas, por lo que le preguntó a Juan Tapia a dónde iban, contestándole que a Portugal a cargar lo que pudieran.

Antonia de Aubarre, de 19 años, que fue criada de los venteros desde el 1 de mayo hasta el 20 de diciembre de 1795, vio en la Venta dos o tres veces con muselinas y tabacos, antes del mes de octubre de dicho año, a "Vicentillo", al "Zapo", a Juan Pedro Tapia, el francés, a Manuel Ortiz y a Francisco Ganuza.

Al día siguiente de la Virgen del Rosario, en octubre de 1795, fue Antonia Aubarre a Miranda de Arga a ver vaquillas o novillos, y el "Zapo" y el "Tuerto", que llevaban unos días en la Venta, le encargaron preguntase a Manuel Ortiz, que estaba en la Posada de Miranda, si «habían de ir o no», a lo que, dándole ella el recado, respondió «se fueran si querían que él a nadie detenía». Pudo ver cómo estaban con Manuel en su mismo cuarto "Vicentillo"; Juan, el francés; Canales, que se hallaba en la cama; el "Estornijo", y Francisco Ganuza. Volvió Antonia Aubarre aquel mismo día a la Venta de las Arcas y transmitió al "Zapo" y al "Tuerto", quienes se quejaron por hallarse detenidos, la respuesta de Manuel Ortiz (al que llamaban el tío Manuel). Al tercer día, a eso de las tres de la tarde, los nueve hombres que vio en la posada de Miranda de Arga llegaron a la Venta de las Arcas con sus caballerías mayores y armas de fuego, donde hubieron de quedarse porque llovía. Allí se trataban como conocidos; les oyeron decir que Canales estaba malo y vieron en su cuarto pistolas, carabinas, un sable y unos trabucos. A la tarde siguiente se fueron los once juntos, pero Antonia Aubarre no oyó hacia dónde iban.

Lo cierto es que pasaron por el término de Falces y por el de Marcilla, atravesando luego la Bardena Real hasta llegar a una casa de campo llamada de Sancho Abarca y de allí a Castejón de Valdejasa, donde llegaron en la mañana del 12 de octubre de 1795, uno montado en un caballo alazán muy bueno –Vicente Sáinz– y los demás en machos, mulas y otras caballerías. Todos con sus trabucos, escopetas o carabinas.

A Francisco Ordozgoiti, mancebo cirujano de 44 años que estaba en la plaza de Castejón de Valdejasa el día 12 de octubre de 1795 antes del mediodía, le llamó un hombre para que fuese a afeitarse al mesón, así como a sus compañeros; así lo hizo, rasurando a once hombres y pagando uno por todos. No los volvió a ver ni supo quiénes eran, sólo que iban bien vestidos, uno llevaba reloj y otros botones de plata en el chaleco, y entre ellos había un "Tuerto".

Manuel Campos, albeytar de Castejón el día de la Virgen del Pilar 12 de octubre, vio entrar hacia las nueve de la mañana en el pueblo once personas a caballo y muy armadas, que pensó serían Guardas de Renta, los cuales se hospedaron en el mesón. Sobre las diez de la mañana llevaron a su casa algunas caballerías para herrar; las herró y después le indicaron que fuese a la posada donde tenían una mula indómita. Fue allá y le puso unos clavos en

las patas, sujetándola dos de aquellos hombres, y también herró un caballo alazán muy bueno de ocho cuartas, preguntándole «si había quien se lo cambiara o comprara», a lo que el que parecía su dueño contestó «le había costado cuarenta y tres doblones en Pamplona». Al terminar de herrar las caballerías, el del caballo, Vicente Sáinz, le pagó dos herraduras y otro las nueve. El albeytar vio en la cuadra del mesón a uno que se peinaba y le dijo se hallaba enfermo, pues le había picado un alacrán; el enfermo le rogó «viese el mal», y reconociéndolo, comprobó era un incordio abierto en la ingle con úlcera y lesión de dos dedos y medio, por lo que le dijo el albeytar «no era su obligación y que llamara al cirujano», contestando el enfermo «se iba al instante, pero que llevaba un pegado para curarse», aconsejándole «continuara con él».

Dispusieron que los dos cirujanos colegiales que había en Valdejasa reconocieran a Canales y aclararan si en alguna de las ingles había una cicatriz o señal de haber padecido un incordio o tumor; una vez efectuado el reconocimiento, manifestaron se veía en la ingle derecha una úlcera que despedía humedad, y esto lo tenía como resultado de haber padecido un tumor en ella.

Al mesón de Castejón propiedad de Joaquín Gericó llegaron los once de la cuadrilla el día 12 de octubre, a caballo, armados y bien vestidos; le encargaron media docena de pollos, que se los comieron juntos, y marcharon hacia las tres y cuarto de la tarde, después de haber pagado cuanto habían gastado uno de ellos, algo recio y con vestido de terciopelo negro de algodón. Lo hicieron en dirección a Leciñena, que dista 40 Km de Castejón de Valdejasa.

Llegaron a las cercanías de Leciñena al atardecer de la víspera de San Calixto (es el 13 de octubre). Estaba con su ganado en un corral en el saso, a media hora del pueblo, y sobre las 8 de la noche, Pedro Seral (de Leciñena), de 19 años; vio cómo se acercaban a él muchas personas a caballo, preguntándole si tenía vino, a lo que respondió que «no». Le enviaron al pueblo a comprarlo, acompañado de dos de ellos, que siempre fueron detrás amenazándole e indicándole fuese por fuera del pueblo a la taberna; compraron vino y se volvieron al corral, donde le convidaron a cenar, pero él se excusó y fue a dormir a un sitio separado, en donde no vio nada más por la oscuridad y el temor que sentía.

El día 14 de octubre, entre cinco y seis de la mañana, Pedro Seral vio como diez u once hombres, de los cuales uno era tuerto y otro llevaba una casaquilla roja, sin poder ver más por el mucho temor que sentía.

Ildefonso Bagüés y José Munio, vecinos también de Leciñena, entre siete y ocho de la mañana del día 14 de octubre, estando en un azafrañar, vieron venir por la senda unos diez o doce hombres, todos ellos a caballo y armados. Desde poca distancia de donde ellos estaban, les preguntó uno de los que iban delante «por dónde se salía al camino para ir al santuario», por lo que les indicaron la carretera. Bagüés observó que todos llevaban sombreros redondos, menos uno que portaba una montera negra un poco alta y sin pico delante.

El santero de la Virgen de Leciñena Pedro Sieso, el miércoles 14 de octubre sobre las ocho de la mañana, vio una partida de gente a caballo por la balsa que iba hacia Alcubierre, y, perdiéndolos de vista breves momentos, pronto oyó voces en el Santuario y llamadas a la puerta de la cocina. Abrió la puerta y dos hombres le preguntaron «si había algo que comer», a lo que contestó que «no», pues «sólo podía darles un par de panes y un jarro de vino», a lo que dijeron «era nada pues iban once personas y que mirara si tenía una libra de chocolate y la cocieran». Águeda Pérez, la mujer del santero, hizo chocolate y entró en la cocina uno de aquellos hombres, buen mozo, royo, como de treinta y cinco años, preguntando «si había algún criado que les subiese recado del lugar». Se ofreció el mismo santero, al que entregó dinero y le mandó trajese pan, vino, carne y cuanto alcanzase; al salir, encontró en el cubierto diez hombres con otras tantas caballerías que le llamaron para encargarle tabaco de hoja. Cuando regresó el santero con todo lo encargado, el del chaleco rojo mandó a la mujer guisar la carne y los huevos que había traído; mientras cocinaba, cinco de ellos estuvieron en la cocina y los otros en el cubierto, a los que bajaron una tortilla con pan y vino, guardando en un saquete la carne que habían frito.

Como el capellán se preparaba para decir misa, el del chaleco rojo alargó al posadero medio duro en una pieza para que aplicara la misa, y al preguntarle «si había de ser por él solo» respondió «que por toda la cuadrilla», y así se lo advirtió al capellán, cuya misa oyeron el del chaleco encarnado y tres más; terminada ésta, se pusieron cada uno en su caballería con bastes, jalmas o sillas, bien preparados de escopetas y trabucos, y se diri-

gieron hacia Alcubierre. Antes de llegar a la balsa, cambiaron de dirección hacia el monte de Perdiguera.

Cuando salió el santero del santuario para ir a los recados, vio que uno de los hombres deshacía una jalma y le preguntó «si estaba mojada de las lluvias», a lo que respondió que «no era de ellas, sino del río (Gállego) por haberse caído la caballería».

La criada del santuario de Leciñena, Francisca Arruego y Bagüés, encontró, entre siete y ocho de la mañana del día 14 de octubre, a tres o cuatro hombres en la cocina, uno de ellos con chaleco encarnado, buen mozo, royo, de unos 30 años, el que le entregó una dobleta de veinte reales de plata, que dio al santero para que le trajese tabaco; luego vio a diez u once hombres que iban hacia la balsa de Agüero.

El día 15 de octubre de 1795, el hermano profeso de La Cartuja de las Fuentes fray Pascual Escuer, mientras cuidaba de la casa de campo La Aldea Alta, vio venir a eso de las ocho de la mañana once hombres armados, cada uno en su caballería mayor y con buenos aparejos de jalmas y bastes, menos dos que llevaban sillas; algunos portaban sacos con ropas, pañuelos y terciopelos. Entraron con las caballerías en la casa de campo preguntando «si había qué comer» y, contestándoles que «pan y vino», tomaron de uno y otro y se cocieron una olla de coles. Estuvieron en La Cartuja unas cinco horas y fray Pascual observó que llevaban muchas armas de fuego: trabucos cortos de boca ancha, pistolas, armas cortas blancas como cuchillos de monte, carabinas, etc. Parte del tiempo se ocuparon en hacer cartuchos con balas y en cargar y descargar las armas para tenerlas preparadas; se nombraban por sus nombres con cautela, y si trataron algo entre ellos, se retiraron a la cuadra. Uno de los once le dijo al hermano Pascual Escuer que había estado en La Cartuja de Val de Cristo, en el reino de Valencia, estudiando. Se dio cuenta de que uno iba muy bien arreglado, con reloj y sombrero de tres picos, a la moda; parecía el principal de la cuadrilla, pues además le trataban los del grupo con atención y respeto. Unos llevaban sombrero alto, con hebilla reluciente; otros montera, y uno «gorro de lana de color de pasa».

Le ofrecieron pañuelos al hermano Pascual por si quería comprarles, diciendo también que llevaban terciopelos, por lo que dedujo que eran gente de contrabando. Con disimulo procuró saber quiénes eran o de dónde sin

conseguirlo; sólo explicaron que había gente de toda clase (castellanos, navarros, vascos, aragoneses, etc.), sin nombrar los pueblos de donde eran naturales. El gasto que hicieron, incluida la cebada para las caballerías, fue sesenta y tres reales de vellón; entregaron setenta y no quisieron los siete que se les devolvían, manifestando cierta bizarría. De lo que hablaban entre ellos entendió fray Pascual que algunos habían servido en el ejército de Navarra y que en cierta venta habían encontrado algunos soldados del Regimiento de Farnesio, diciendo que «habían de hablar a aquellos indignos».

A fray Pascual Escuer acompañaba en aquella casa de campo Antonio Nadal y Salcedo, mozo de labranza y aspirante a vestir el hábito, de 18 años, quien observó cómo el hermano Escuer les dio todo lo que le pidieron, lo armados que iban y que se fueron por el camino de Pallaruelo.

Aquella noche del 15 al 16 siguieron su viaje, acercándose a unas tres leguas del monasterio de Sigena; por acuerdo entre los once fue Manuel Ortiz el que pasó a reconocer la situación y entrada al monasterio, como práctico y acostumbrado en acciones semejantes, acompañado de Vicente Sáinz. Llegaron al mesón del monasterio entre las doce y la una del día; Manuel Ortiz entró con pañuelos para ver si alguna religiosa quería comprarlos y, mientras, Vicente Sáinz, con cautela, se fijó bien y tomó buena nota de cuanto les pudiera facilitar el robo que tenían planeado.

Antonio Rellac, mesonero de la posada del monasterio, situada fuera y frente al portal, vio llegar a la posada entre las 12 y la 1 del día 16 a dos hombres que llevaban un poco de botiga, un caballo y un macho y les oyó decir que habían de vender en la portería, entrando y permaneciendo en el porche unos tres cuartos de hora, y de allí, según dijeron, se fueron a Sena para seguir su camino. Antes de marchar hicieron provisión de vino, aunque Antonio Rellac consideró que ya tenían suficiente para ellos con el que llevaban. Pidieron al mesonero les consiguiera carne, jamón o pollos, pero éste se resistía por ser día de vigilia y le dijeron «que bien se podrá comer carne cuando no hay otra cosa». Preguntó el mesonero a Vicente Sáinz «de qué tierra era», a lo que contestó que «de la de Madrid», bajando la cabeza al decirlo con cierta precaución.

Joaquín San Juan, que cuidaba la puerta exterior de Sigena llamada El Portal, dio licencia a dos hombres que llegaron pidiendo permiso para entrar al Perche (Porche), entre las doce y la una del día 16 de octubre de

1795, a vender cosas de botiga; permanecieron en el monasterio unos tres cuartos de hora. Uno hablaba aragonés y otro andaluz.

Ramón Pompeyo, cortante del monasterio, salió al mesón a las dos de la tarde y allí encontró a dos a los que nunca había visto; por la forma de hablar y de vestir le parecieron navarro y madrileño. Uno que llevaba reloj cogió la vihuela de un ciego y cantó seguidillas. Le insistieron los dos para que les vendiese carne y les dijo «no había, pero que aunque tuviese no la vendería por ser viernes». Sacaron pañuelos y otras telas, las cargó el uno sobre el hombro del que llevaba reloj y se fue al monasterio a vender.

Fernando Abad, herrero del monasterio, salía de la habitación del procurador D. José Alamán y en el patio encontró un hombre robusto, de unos veintiocho años, que le preguntó en qué parte del monasterio se vendían terciopelos, muselinas y otros artículos de gusto, contestándole que no agradaba a la priora se vendieran si eran cosas de contrabando. Sin detenerse más, fue el herrero al mesón, donde había otro compañero, y con cierta rapidez recogieron las ropas al parecer para marchar.

Habiendo tomado buena nota de cuantos detalles les fueron posibles, se dirigieron a Sena a vender géneros, a encontrarse con los compañeros y a comunicarles lo observado; determinaron ejecutar el robo aquella noche y convinieron hacer el menor daño posible, solamente el preciso para llevarse el dinero.

Entre once y doce de la noche del 16 al 17 de octubre llegaron a las puertas del monasterio de Sigena (situado a la ribera del río Alcanadre, entre Sena y Villanueva, pueblos de su jurisdicción en el partido de Barbastro), rompiéndolas y abriéndolas con un madero de sabina que allí había. Cuatro quedaron en la puerta de afuera, se metieron siete dentro. Portaban luces unos pocos y todos gritaban, proferían amenazas y obscenas palabras, a la vez que golpeaban y rompían puertas, hasta un total de once, para llegar a los cuartos inmediatos al que habitaba la Veneranda Priora (dignidad de Grancruz de su Orden). En ellos había acostadas dos de las religiosas llamadas de Mediacruz y una criada, a las que trataron mal Álvaro Quintana y Manuel Ortiz y obligaron a manifestar dónde estaba la priora, a quien hallaron en cama y amenazaron de muerte para que diese el dinero, después de haberle quitado del bolsillo seis pesetas, un alfilerero, una caja de plata y unas llaves.

Continuaron maltratándola con groseras y soeces palabras y, puesto el hábito y acompañada de las referidas Mediascruces y criada, no tuvo más remedio que ir con los ladrones a la habitación de D. José Alamán, presbítero, procurador del monasterio, de 72 años de edad. Antes de entrar en ella dieron golpes a José Uriol, su criado, y después de estar dentro hicieron lo mismo con dicho presbítero, que estaba en cama, hiriéndole en la cabeza y rompiéndole enteramente un brazo, en el que uno de los mismos hombres le puso un pañuelo. Con estos malos tratamientos le forzaron a manifestar dónde tenía el dinero, y encontrándolo, cogieron cerca de cinco mil escudos en plata y oro.

Hecho esto, obligaron a todas las personas referidas a acompañarles a la iglesia, y al ejecutarlo dieron culatazos con un arma de fuego a José Bescós, residente en el monasterio. Abierto el postigo de la iglesia con el citado madero, la registraron; pero, no hallando el archivo, prorrumpieron en blasfemias y amenazas de muerte, instando para que se les enseñase. Conducidos a él (que estaba situado en la inmediación de los dormitorios cerrados de las religiosas, donde no intentaron entrar), rompieron las puertas exteriores y las de los armarios, robando cuanto dinero había («cuarenta y cinco mil duros»: en plata como 250 doblones de a ocho, y el resto en oro en doblones de a ocho, doblas y medios doblones, casi todo de «cuño antiguo»). Todo esto lo realizaron en el espacio de una hora.

En el monasterio se halló por la mañana un zapato de cordobán, algunos cartuchos con bala, un sombrero y una carabina, y en el camino de Sena otra con un letrero de plata en el cañón, así como un farol de papel; todo ello, con el pañuelo atado al procurador, se ocupó posteriormente por cuerpo de delito, como también el madero, que tenía 20 palmos y medio de largo y unos 3 de grueso por la parte más recia.

Repartieron lo robado con igualdad entre los once en el monte a unas doce leguas del monasterio: «con una jícara las coronillas y piezas menudas de oro, las mayores por dieces y la plata a sombreradas».

Antonio Rellac, mesonero del monasterio, oyó mucha bulla desde la cama la noche del día 16 de octubre, así como echar maldiciones hacia el portal de la cerca; vio desde la ventana junto a la misma puerta bultos de caballerías y algunos hombres. Oyó maldiciones con fuertes palabras, ajos y amenazas, como «el primero que se asomase había de morir y que toca-

sen la campana», por lo que, atemorizado, quedó quieto hasta que todo pasó.

Joaquín Sanjuán, portero del «Portal de Sigena», oyó un golpe solo pero grande que lo despertó, y luego voces de «ajo... ya estamos dentro... vamos dentro», repetidas muchas veces. Asomado a su ventana, que estaba dentro del mismo atrio del portal, vio en él a cuatro hombres y siete más por la plaza en dirección a la portería; iban a cuerpo, sin capas, con escopetas, carabinas o trabucos y un hacha encendida. Aunque desde su ventana no podía ver la portería, oyó en ella fuertes golpes y que decían «ajo... vamos... ya estamos dentro... no hay que espantar...»; al cabo de un cuarto de hora, vio salir de la portería a los siete hombres, a la vez que los cuatro que se habían quedado en el atrio empezaron a gritar «fuera de las ventanas... al primero que se vea escopetada seca...».

Observó que los tres hombres de la puerta eran buenos mozos, y de los siete que entraron uno era pequeño; hablaban un fuerte guirigay chapurreado de diferentes lenguas, menos uno que lo hacía en aragonés. Con estos siete hombres que salieron del monasterio venían algunas mujeres que no distinguió quiénes eran; notó que todos iban al cuarto del procurador, de donde luego salió uno con un capazo de dineros que dejó en el suelo fuera del portal, operación que repitió dos veces más. Al poco reparó en cómo los hombres (enmascarados todos) y las mujeres se dirigieron por la plaza a la iglesia, y antes de llegar a ella obligaron al procurador a que caminase con expresiones obscenas y pegándole con el cañón de las armas; derribado en tierra, se levantó a duras penas como pudo, yendo todos hacia la iglesia. Oyó que pedían la llave, luego ruido de patadas en la puerta y después mandar que trajesen el madero, con el que dieron un gran golpe abriendo la puerta y entrando todos.

Volieron en breve tiempo a la plaza y fueron hacia la portería, repitiendo «...te mataré... saca el dinero... di qué más hay...» y dándole empujones al procurador. Como la priora pidió que no le pegaran, uno de los hombres le respondió «anda...». Se fueron acercando a la portería, y cuando, al cabo de bastante rato, volvieron los hombres solos a la plaza, uno de ellos, que llevaba una «estral», gritó «vamos a cargar», lo que hicieron con rapidez y se fueron.

Juan Pedro Tapia, desde la puerta del monasterio, seguía gritando

«fuera de las ventanas, que al primero que veamos escopetada seca», «tírale un pistoletazo a ése, ajo».

Se oían alaridos del procurador, del dolor de las heridas, voces diciendo a las mujeres expresiones indecentes y al mismo tiempo iban sacando dinero hacia la portería y, como se les cayeran algunos pesos, duros y otras monedas por el suelo, las buscaban con luz, las recogían y echaban en el capazo.

María Antonia Sos, monja profesa de obediencia, portera del claustro y de 60 años de edad, estaba la noche del 16 de octubre en su cama cuando oyó un gran ruido, entrando a la vez cuatro hombres en su cuarto, uno enmascarado, los cuales le acercaron la cama y dieron golpes. Enseguida oyó cómo mandaban a Teresa Almerge, llamada «Simona», que les acompañase al cuarto de la priora y la empujaban con armas de fuego obligándola a ir con seis o siete hombres enmascarados; una vez allí, sacaron de la cama a la Mediacruz Rita Marcoi y derribaron la pequeña puerta por donde se entraba al cuarto de la priora, a la que golpearon sacándola también de la cama.

Rita Marcoi, religiosa de Mediacruz, de 31 años de edad, fue sorprendida estando en la cama dentro de la habitación de la priora por los ladrones con los rostros enmascarados, quienes la amenazaron con armas de fuego a la vez que le decían «la bolsa o la vida»; la sacaron arrastrando de la cama, registraron las arcas y entraron donde dormía la priora, a la que insultaron y arrastraron de igual forma, obligándola a ir al cuarto del procurador, iglesia y archivo. Vio Rita Marcoi cómo los hombres iban con velas amarillas encendidas y un farol que hicieron llevar a María Calvo, criada de la priora.

María Calvo, soltera de 20 años de edad, estando acostada en los cuartos inmediatos al de la priora, se despertó la noche del 16 de octubre a los grandes golpes que se oían en el cuarto de la priora y, saliendo con la basquiña puesta y el delantal en la cabeza, vio a siete u ocho hombres con las caras enmascaradas diciéndole a la Mediacruz Rita «les enseñase dónde estaba la Priora pues si no la habían de matar». Al ofrecer resistencia, la maltrataron a golpes y los hombres, dando patadas en la puerta de la alcoba de la cámara de la priora, la abrieron y entraron. Le habían dado a María Calvo un farol encendido, advirtiéndole que no lo apagase, a la vez que le ordenaban a la priora «levántate... di dónde está el dinero... da las llaves... si no aquí has de morir». Ante semejantes expresiones y amenazas, y llena de

temor y vergüenza, permanecía en la cama, y como no se levantaba la tiraron al suelo a empellones mientras rogaba «dejadme poner el hábito por caridad de Dios», a lo que contestaron «vístase Ud. conforme a las reglas de su religión, con hábito y velos».

Una vez vestida se la llevaron, así como a la Mediacruz y a María Calvo, hacia el cuarto del procurador, al que trataron mal de palabra y obras, llevándosele de su habitación dos capacicos de dineros. Los hombres que se quedaron en la procura condujeron a la priora, con el procurador, el criado de éste José Uriol, la Mediacruz Rita Marcoi y la criada María Calvo, así como a Teresa Almerge, la «Simona», por la Casanueva a la iglesia, abrieron las puertas a golpes y entraron en ella, pidiendo siempre los dineros y pegando cañonazos al procurador. No habiendo hallado allí lo que buscaban, se fueron al perche y se metieron en la clausura, sacando de gorronea la puerta principal y rompiendo a empentones la tranca que cerraba la puerta segunda de los claustros por donde se sube al archivo. Uno de los ladrones, con una *estral* o hacha, astilló las puertas, que quedaron abiertas, y seguidamente dos o tres armarios existentes dentro, sacando un capazo de dinero que uno se cargó al hombro y llevó fuera, dejándose una escopeta en el armario.

La priora doña María Francisca Ric Pueyo, de 49 años de edad, estaba en su cama la noche del 16 de octubre, con todas las puertas cerradas, cuando una cuadrilla de hombres con armas de fuego y enmascarados los rostros de la mayor parte de ellos se llegaron de sorpresa con luces y un farol a su cama y con ultrajes y amenazas de muerte la sacaron arrastrando, mandándole que les entregara el dinero y cogiéndole de su bolsillo cuatro o seis pesetas, un alfiletero de plata, una caja también de plata y unas llaves, todo ello con malos tratamientos y obligándola a ir con ellos en compañía de la Mediacruz Rita Marcoi y de las criadas Teresa Almerge y María Calvo.

El procurador D. José Alamán, presbítero y de 72 años de edad, estando dormido la noche del 16 de octubre, oyó mucho ruido y algazara, entre once y doce, en la puerta exterior que sale al patio de su habitación. Habiendo sorprendido a su criado, José Uriol, que acostumbraba a dormir en el primer cuarto, se introdujeron de repente en el suyo cinco hombres con armas de fuego, faroles y luces, llevando en su compañía a la priora, la Mediacruz Rita y las criadas Simona y María Calvo. Arrimándose a la cama

del procurador, le dieron golpes con las armas y le rompieron un brazo; después, le sacaron con violencia y arrastraron para que les entregase cuanto dinero tuviese, por lo que les señaló dónde estaba y les dijo entrasen por él, como lo hicieron en su presencia, «robando cerca de cinco mil escudos en plata y oro», los quinientos suyos que tenía en un bolsillo y los restantes del monasterio. No conformes todavía, continuaron dándole golpes con las armas, causándole varias heridas y contusiones; le quitaron seis pañuelos de seda nuevos, una escopeta y una carabina. Como no podía levantarse, le ayudaron para ello, a la vez que le instigaban para que les confesase dónde estaba el archivo y les llevase a él; fueron todos hacia la iglesia, abrieron la puerta con un madero registrando todo por ver si estaba allí el archivo y, al no encontrarlo, gritaban con mayor furor contra el procurador, la priora y religiosas, repitiendo «al Archivo... al Archivo...» y amenazándoles de muerte si no lo hacían inmediatamente. Ya encaminados hacia él, rompieron los ladrones con el mismo madero y con una *estral* cuantas puertas encontraron al paso, haciendo lo mismo con las de los armarios, de donde robaron todo el dinero que había: «cuarenta y cinco o cincuenta mil escudos, la mayor parte en especie de oro». Una vez logrado el robo, en una hora poco más o menos, se fueron echando ajos, «porvidas», y diciendo palabras indecentes y blasfemas.

José Bescós, residente en el monasterio y que la noche del 16 de octubre dormía en casa de Ramón Mompeo, oyó ruidos, golpes y gritos, por lo que bajó a la plaza, donde encontró unos hombres que no conoció, quienes le trataron de alcahete, a la vez que le pegaron culatazos con un arma de fuego y a empellones lo metieron en la iglesia con la priora y el procurador. Allí se tuvo que sentar en un banco, donde le pegaron un trancazo con el que lo echaron al suelo; él entonces como pudo se subió a la torre, desde donde vio salir del monasterio ocho hombres a eso de tres cuartos para la una, llevando el de delante y el de atrás luces en las manos y los demás, de dos en dos, con capazos de dineros. Después salió otro con luz, el cual llevaba reloj.

Antonio Novellón, que vivía fuera del portal llamado de Sigena, no oyó ni supo nada en la noche del 16, hasta que por decir su mujer «ya marchan» se levantó y, enterado del asalto y robo, fue a tocar la campana a rebato.

Vicente Soler, vecino de Sena, al oír tocar las campanas de su pueblo a rebato, a las cuatro de la mañana del 17 de octubre y de enterarse del robo

cometido en el monasterio, fue a él para socorrer en lo que pudiera y en el camino encontró una carabina larga cargada y su caja laboreada, y junto a ella un farol, lo que entregó inmediatamente al alcalde.

Domingo Torres, vecino de Villanueva de Sigena, de 22 años de edad, salió en la mañana siguiente al robo con la Justicia de su lugar y gente armada siguiendo a los ladrones por los montes, y a las once y media, en el término de Sariñena, encontró un paquete de tabaco en polvo y veintisiete libras, que igualmente entregó al alcalde.

También resulta que tres arrieros, vecinos de Adahuesca, viniendo hacia su pueblo desde Jaca, entre tres y cuatro de la tarde del 18 de octubre, vieron venir cerca de Secorún por una senda diez o doce hombres con mulos y uno o dos a caballo, cargados todos de armas, quienes entre otras cosas preguntaron «si iban bien hacia Sabiñánigo»; habiéndoles contestado que «sí», siguieron su camino, de lo que dedujeron los arrieros eran sospechosa aquella gente y de mala vida, que se dirigían a Francia. Después de enterarse del robo de Sigena, juzgaron no ser otros los autores que los que habían visto, dando solamente las señas de que iban bien vestidos.

El alcalde del monasterio, D. Juan Antonio Otón, puso Auto de oficio el 17 de octubre de 1795, expresando que era lo robado como setenta mil duros; procedió a muchas diligencias con la mayor actividad y exactitud, y, mediante varios reconocimientos, declaraciones de peritos y testigos, y otros actos judiciales, acreditó en bastante forma los rompimientos de puertas y tabiques, los insultos de palabra y obra, el estar cargadas las armas ocupadas y otros particulares.

La Sala tomó sucesivamente cuantas providencias juzgó convenientes, comisionando a D. Domingo Brun Infanzón, soltero, de la villa de Hecho, en las montañas de Jaca, quien se ofreció a prender a los reos, como lo hizo con algunos, ocupándoles muchos caudales y practicando en desempeño de su comisión las más vivas diligencias.

El 28 de octubre de 1795 don Domingo Brun expresó al señor gobernador de la Sala, D. José Pérez y Pérez, que había servido a Su Majestad desde el principio de la guerra capitaneando una compañía de los que había reclutado en las fronteras de Aragón y Navarra, cuyos servicios le acreditaron los Generales, y que, al pasar por Zaragoza hacia Madrid para hacerlos presentes a Su Majestad, oyó el robo del monasterio de Sigena, tomó algún

conocimiento de las señas y ruta de los reos, con cuyos antecedentes, deseoso de servir al rey y a la Patria, ofreció dedicarse a descubrirlos y prenderlos, ayudado de Antonio Labiaga, natural de Tarazona y sargento de otra de las expresadas compañías. Para ello pidió se le librase el despacho secreto conveniente, en cuya visita la Sala les comisionó para todo lo concerniente, asegurándoles que las Justicias del Reino les prestarían todos los auxilios necesarios.

Pasamos por alto las diligencias efectuadas por D. Domingo Brun y sus colaboradores, que dieron como resultado la captura de ocho de los delinquentes: Vicente Sáinz, Miguel Resano, Juan Pedro Tapia, D. Álvaro Quintana, Joaquín Canales, Marcelo Azofra, Tomás Gómez de Porras y Francisco Javier Oyanguren, siendo conducidos a las cárceles de Zaragoza, en donde fueron juzgados. El extracto impreso por la Audiencia, como solamente tenía por objeto mostrar la renuncia de Pedro M.ª Ric y Montserrat para actuar en el juicio, no da noticia de la sentencia. En busca de ella hemos consultado el Archivo de la Audiencia de Zaragoza, actualmente en el Archivo Histórico Provincial. A continuación, ofrecemos un extracto de la misma.

3. LA SENTENCIA Y SU CUMPLIMIENTO

Los defensores fueron: D. Gerardo Sotro, de Vicente Sáinz; D. Pedro Muniesa, de Miguel Resano; D. Clemente de Lagrava, de Juan Pedro Tapia; D. Manuel de Bellostas, de Álvaro de Quintana; D. Marco Antonio Laborda, de Joaquín Canales; D. Pedro de Silves, de Marcelo Azofra; D. Lorenzo Normante, de Tomás Gómez de Porras, y D. Antonio Zamora, de Francisco Javier Oyanguren.

El 26 de mayo de 1798 se firmó la abstención de D. Pedro María Ric y el 20 de noviembre del mismo año se dictó la sentencia definitiva en estos términos:

En el pleito y causa de oficio de la Real Justicia que ante Nos va y pende entre Partes, de la una el Fiscal de S.M. don Antonio Álvarez Contreras acusante, y de la otra los ocho reos –ya citados anteriormente–, presos en las cárceles de esta Corte y los tres reos ausentes; y en nombre de los reos presentes sus Procuradores y de los ausentes los Estrados de este Tribunal. Vistos V Sª.

FALLAMOS: «que debemos condenar y condenamos a D. Álvaro Quintana y D. Tomás Gómez de Porras en la pena de muerte de garrote, a cuyo fin se les saque de la cárcel y puestos en caballerías mayores con sillas, bridas y gualdrapas, sean conducidos en la forma ordinaria por las calles públicas y acostumbradas de esta Ciudad hasta el cadalso, donde se les quite la vida natural: a Miguel Resano, Juan Pedro Tapia y Joaquín Canales se les condena a la pena ordinaria de muerte de horca; para lo que se les saque de la cárcel y puestos en bestias de albarda y con sogas al cuello sean llevados en la forma ordinaria por las calles públicas y acostumbradas hasta el lugar del suplicio, y en la horca se les quite también la vida natural; debiendo ir el Pregonero delante cuando se les conduzca al patíbulo que publique sus delitos; y a los ausentes Manuel Ortiz, Anselmo Pinedo y Francisco Ganuza se les condena igualmente a la misma pena ordinaria de muerte de horca. A Vicente Sáinz se le condena a diez años de presidio en Manila en las islas Filipinas, que no quebrante pena de la vida, y cumplidos no salga sin licencia de la Sala; a Marcelo Azofra diez años en el mismo presidio de Ceuta, que no quebranten respectivamente pena de doblados: Apercebido los tres que en lo sucesivo no cometan iguales excesos ni otro semejante, pena de castigo más severo: se condena a cada uno de los referidos en sus costas y a los once que restituyan lo robado en el monasterio, los novecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta reales y diez maravedís de vellón; reservándose la Sala de adjudicación del caudal ocupado a quien corresponda».

La sentencia definitiva está firmada por D. Andrés Lasauca, D. Antonio Ranz Romanillos, D. José Broto, D. José Enríquez de Luna y D. José Regalés. Fue comunicada la sentencia a todos y cada uno de los reos, así como al fiscal de la Real Audiencia y del crimen de la misma M.I. Sr. D. Antonio Álvarez de Contreras, por D. Domingo Samitier, relator, el 20 de noviembre de 1798.

El día 22 de noviembre, el ejecutor de sentencias Marcos Bázquez montó sobre tres bestias menores a Joaquín Canales, Juan Pedro Tapia y Miguel Resano, y a D. Álvaro Quintana y D. Pedro Gómez de Porras en dos bestias mayores con silla, brida y gualdrapas, y en esta forma acompañados de cuatro soldados de caballería; Niños del Hospitalico; Comunidad Religiosa de San Ildefonso; Hermandad de la Sangre de Cristo; cuatro granaderos y un cabo por cada uno; los alguaciles del Juzgado Andrés Montanui, José Lasalmas, Miguel España y Tomás Rachea; los porteros de vara Antonio Gutiérrez Val, Timoteo Fatás, Manuel Escobedo, Miguel Oliber y Antonio Pérez, y los alguaciles de Corte Antonio Sebastián, Miguel Castillo, Antonio Xistao y León Vila, detrás de una Compañía de Granaderos, con su oficial, tambor y pifano, y un piquete de caballerías, fueron llevados por las calles públicas de Zaragoza hasta el suplicio de la horca y garrote, donde por el ejecutor de sentencias les fue quitada la vida natural. Y en el

mismo día a las cuatro y media de la tarde, mediante auto de las Sesiones de la Real Sala del Crimen, se quitaron del suplicio de la horca y garrote los reos y se entregaron los cadáveres a los Hermanos de la Sangre de Cristo para que les dieran sepultura y entierro en el fosal de la parroquial de San Pablo de Zaragoza. De todo lo anterior da fe D. José Antonio Ibáñez y lo certifica D. Domingo Samitier.

El 24 de noviembre de 1799, un oficio, dirigido al corregidor de Santo Domingo de la Calzada y firmado por D. Antonio Ranz Romanillos y D. Jorge Juan de Guillelmi, comunica que a Vicente Sáinz, reo destinado al presidio de Filipinas, lo tenía reclamado la Real Cancillería de Valladolid por otro robo ejecutado en la Administración de las Reales Salinas de Imón. Habiéndolo de trasladar de las cárceles de Zaragoza a las de aquel tribunal, el Sr. Gobernador de sus Salas del Crimen les dice, en oficio del 16 del mismo mes, haberse dispuesto que su remoción se haga, remitiéndolo con la correspondiente seguridad hasta el último pueblo de este reino navarro con Castilla, avisando el día de su llegada al corregidor de Santo Domingo de la Calzada, para que éste disponga lo conveniente para su entrega.

Lo participan de acuerdo de la Sala para que se sirva destinar una partida de tropa que se encargue de su conducción hasta la raya del reino y prevenir al comandante de la partida se aviste con ellos para acordar el pueblo en que haya de hacerse la entrega, así como el día en que podrá llegar a él y poder avisárselo al corregidor de Santo Domingo, como lo desea la Sala del Crimen de Valladolid.

Leemos otro oficio de fecha 25 de noviembre de 1799 en el que se nombra a D. Francisco Mongay, sargento de la Compañía Suelta del Reino, para que con la partida de tropa competente conduzca al reo Vicente Sáinz hasta la raya del reino.

D. Antonio Ranz Romanillos dirige el 26 de noviembre de 1799 un escrito al corregidor de Santo Domingo de la Calzada comunicándole que, si no hay novedad, el reo Vicente Sáinz llegará sobre el día 30, día más o menos, a Alfaro para que disponga por su parte de la persona que en dicha ciudad se hará cargo del mismo y satisfaga los gastos precisos que haya causado al comandante de dicha partida.

Los señores Broto y Regales, en vista de este expediente, dijeron: que por el señor Semanero se despache el exhorto correspondiente, dirigido a

las Justicias del reino, y demás que convengan, para que den y presten los auxilios necesarios al comandante D. Francisco Mongay, sargento de la Compañía Suelta de este reino, que con una partida, ha de conducir al reo Vicente Sáinz de las cárceles de Corte de Zaragoza a la ciudad de Alfaro, donde deberá entregarlo a la persona que esté comisionada por el corregidor de Santo Domingo de la Calzada. En Zaragoza, 29 de noviembre de 1799, firmado por D. Domingo Samitier.

En otro escrito de la misma fecha 29 de noviembre comunica el alcaide de la Real Cárcel de Corte de Zaragoza que, habiendo tenido unos vómitos y echado mucha sangre por la boca durante la noche Vicente Sáinz, fue visitado por el Dr. don Vitorián de Lope, manifestando que no podía ponerse en camino por haberlo de sangrar en el día y hallarse con calentura para que se tomara la providencia conveniente. Lo firma D. Joaquín Jiménez de Zenorbe.

D. Domingo Samitier, con la misma fecha, comunica se suspenda la conducción de Vicente Sáinz por el motivo que expresa el parte del alcaide y se ponga en conocimiento del corregidor de Santo Domingo de la Calzada por el escribano de Cámara en el correo del día siguiente para que, en el caso de haber nombrado persona que se encargase de dicho reo en Alfaro, se retire hasta que se dé nuevo aviso.

El alcaide de la Real Cárcel de Corte da parte al Ilmo. Sr. D. Rafael de Amandi del Consejo de S.M. de habersele suministrado a Vicente Sáinz los Sacramentos de Viático y Extrema Unción y de seguir su enfermedad de mucho riesgo. En Zaragoza, a 27 de diciembre de 1799.

El 28 de diciembre de 1799, otro escrito firmado por D. Rafael de Amandi y D. Domingo Samitier, en que dicen: «cedense y se tenga presente: Lo mandó en Semaneria el Ilmo. Sr. D. Rafael de Amandi del Consejo de S.M. y su Alcalde al Crimen de la Real Audiencia de Aragón y lo firmó en Zaragoza».

En el último escrito referente a Vicente Sáinz, el alcaide de la Cárcel de Corte de Zaragoza, don Joaquín Jiménez de Zenarbe, da parte al Excmo. Señor Semanero de la Sala del Crimen de que Vicente Sáinz, a quien anteriormente se le habían suministrado los Santos Sacramentos de Viático y Extrema Unción, ha muerto a las tres de la mañana del día 30 de diciembre

de 1799, y con el permiso de V.E. se dispondrá se le dé eclesiástica sepultura en la forma acostumbrada⁴.

4. CONCLUSIÓN

Los once reos que cometieron el insólito robo en el monasterio terminaron así: tres ausentes, uno desterrado a Filipinas, otro desterrado a Ceuta, dos condenados a la pena de muerte de garrote, tres condenados a la pena ordinaria de muerte de horca y Vicente Sáinz fallecido de muerte natural en la cárcel de Zaragoza.

No debía ser muy boyante la economía del monasterio, aunque no creemos que el robo desnivelara por completo las finanzas del convento. A veces, vemos que se trata de cobrar deudas no muy grandes tenazmente durante largos años. Así, por ejemplo, todavía en 1802 y 1805 se realizan gestiones a través de las autoridades judiciales para cobrar una deuda del año 1788 a Antonio Solans de Santalecina, por importe de diecinueve libras y doce sueldos jaqueses⁵.

Las desgracias se acumularon durante el priorato de doña María Francisca Ric Pueyo, pues en 1808 estalló la guerra de la Independencia y el monasterio se vio envuelto en las circunstancias de la lucha. D. Mariano de PANO ha relatado los sucesos acaecidos a la priora y al monasterio durante este azaroso período. El monasterio fue convertido en cuartel de tropas españolas; más tarde fue ocupado por las francesas y saqueado, siendo teatro de enconadas luchas. Doña María Francisca Ric, que había tenido que soportar los insultos de los ladrones en 1795, tuvo también que sufrir las amenazas de la tropa invasora y se vio obligada a entregar las joyas y jocalías del monasterio, incluso el célebre rubí de la Virgen. Las monjas se vieron obligadas a abandonar el monasterio, refugiándose con la familia Ric en Fonz y Obarra.

Terminada la guerra, doña María Francisca Ric y la Comunidad tuvo la satisfacción de encontrarse en Zaragoza durante la llegada de Fernando VII,

⁴ AHPZ, fondo de la Audiencia.

⁵ AHPH, fondo de Sigena, papeles de doña María Francisca Ric Pueyo.

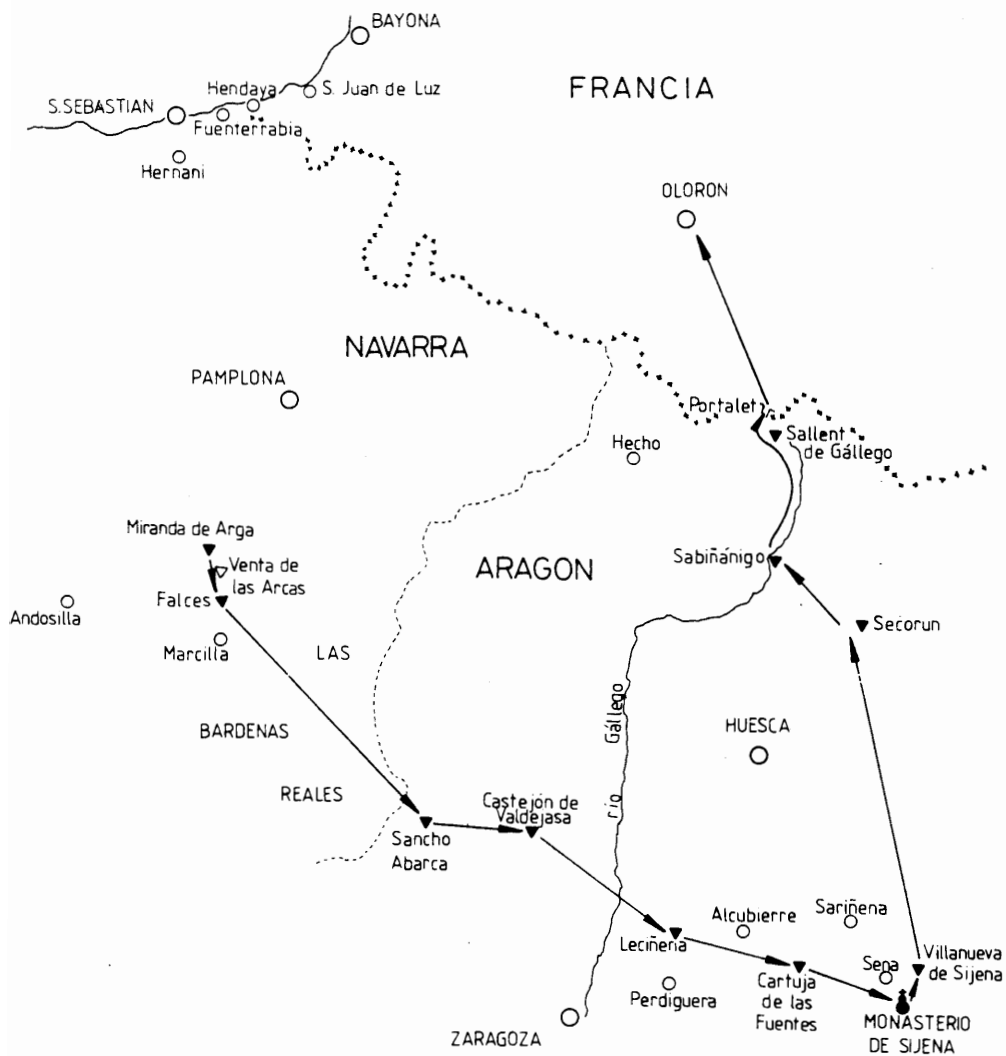
acompañado entre otros del general Palafox⁶.

Buena prueba de la penuria económica en la que se movían tanto las ciudades y pueblos del Altoaragón como el monasterio de Sigena es el hecho de que, habiendo abastecido en mayo de 1809 de carne de sus ganados a la ciudad de Barbastro y a los alistados en ella, todavía en 1817 las monjas se dirigen a las autoridades del reino de Aragón pidiendo que se les indemnizase de aquel suministro, pues la ciudad de Barbastro se mostraba remisa a su pago por carecer de recursos⁷.

Poco después, en el año 1819, moría doña María Francisca Ric Pueyo, cuya azarosa vida al servicio del monasterio es digna de un detenido estudio.

⁶ PANO, Mariano de, *La Condesa de Bureta y el Regente*, Zaragoza, 1908, pp. 24 y 25; *La Santa Reina Doña Sancha*.

⁷ AHPH, fondo de Sigena, documentos administración.



Itinerario que siguieron los ladrones.